A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS,
IMPORTADORA & REPUESTOS CAMACHO S. A. "I.R.F.C."

INFORME DE COMISARIO

1. He examinado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la Compañía IMPORTADORA & REPUESTOS CAMACHO S. A. "I.R.F.C." al 31 de Diciembre de 2012 por el período terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre todo los cumplimientos por parte de la Administración de las Normas Legales estatutarios y reglamentarios de la Junta General.

2. Mi examen se realizó basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyen también la revisión de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Este análisis provee una base razonable y significativa para expresar una opinión.

3. He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279, de la Ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una adecuada administración.

4. En mi opinión. los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de IMPORTADORA & REPUESTOS CAMACHO S. A. "I.R.F.C.", al 31 de Diciembre del 2012 de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,

ANGEL AGUIRRE MASAQUISA
Registro 0.23077
Comisario
Ruc 0909494262001

Guayaquil, 12 de Marzo de 2013